



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY y REINA nuestros Señores y SS. AA. RR. sus augustas Hijas siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

Real orden sobre cómo han de considerarse los administradores cesantes del Excusado y Noveno.

Al jefe de la comision de liquidacion de atrasos del monte pío de oficinas digo con esta fecha lo que signe: Habiendo dado cuenta al REY nuestro Señor del expediente instruido en la secretaría del Despacho de mi cargo, con motivo de lo expuesto por V. S., manifestando la necesidad que hay de que conste en la dependencia del suyo, la clase en que han sido considerados los administradores del Excusado y Noveno que han cesado en el desempeño de sus destinos, y si se les ha regulado algun haber en concepto de clasificados, como tambien si los que continúan desempeñándolos han sufrido alguna baja en sus honorarios regulados al tanto por ciento, y si esta debe tenerse por equivalente á la clasificacion, para proceder con presencia de estos datos á exigirles los descuentos con que han debido y deben contribuir al monte pío de oficinas; se ha servido S. M. resolver que no deben considerarse como empleados clasificados de Real Hacienda los enunciadlos administradores, porque sus honorarios son eventuales, y porque lo prohibe el artículo 13 del Real decreto de 7 de Febrero de 1827, y que los que esten incorporados al expresado monte pío, por gracia particular, continúen pagando los descuentos al respecto de los haberes que se les consideraron al tiempo de su incorporacion, esten ó no en actual ejercicio, descontándose á sus viudas los descubiertos en que estos quedasen por este concepto al tiempo de su fallecimiento, observándose las reglas establecidas al efecto. Lo que comunico &c. Madrid 10 de Abril de 1833. = Antonio Martinez.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Real orden circular.

La considerable baja que se advierte en el precio de los vinos y aguardientes de casi todas nuestras provincias, y el quebranto que experimenta de sus resultas la agricultura, han llamado la soberana atencion del REY nuestro Señor, siempre solícito en promoverla para la prosperidad de sus pueblos.

Deseoso S. M. de remediar estos males, quiere conocerlos en toda su extension; y á este fin es su Real voluntad que esa sociedad económica, oyendo y consultando á personas y corporaciones ilustradas de su territorio, forme y me remita con la brevedad posible una memoria, en que excusando extenderse en principios generales, y citándose á datos positivos que sirvan realmente para ilustrar la cuestion, se manifieste:

1.º El estado del cultivo de la vid y de la fabricacion del aguardiente en esa provincia, y providencias que convendria tomar para mejorar esta parte de la agricultura y de la industria.

2.º El estado del comercio interior de los vinos y aguardientes, los obstáculos que lo entorpezcan, y los medios de removerlos y aumentarle.

3.º El estado actual y el que tuvo antiguamente el comercio exterior de ambos líquidos; la decadencia que haya sufrido, y los medios de contenerla y de aumentar su extraccion.

Siendo de un interes general bien conocido la exactitud de estas noticias, sobre que ha de recaer la medida general que S. M. se propone dictar en materia de tanto interes, estoy persuadido que esa corporacion y las personas á quienes consulte, coadyuvarán eficazmente con sus luces á que se realicen las miras benéficas de nuestro augusto Soberano; de cuya Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Mayo de 1833. = El conde de Ofalia. = Sr. secretario de la Real sociedad económica de. (1).

Felicitation dirigida á S. M. por la publicacion de las actas de Cortes de 1789.

Excmo. Sn: Con Real orden de 31 de Enero de este año se ha recibido en esta intendencia un ejemplar del testimonio impreso de las actas de Cortes de 1789 sobre la sucesion de la corona, y de los dictámenes dados sobre la materia, cuyo documento no se publicó por esta intendencia, tanto por haberlo verificado el ilustre ayuntamiento de esta capital por medio de bando Real, como

(1) Al mismo tiempo que se ha comunicado esta circular á las sociedades de las poblaciones mas interesadas en el fomento de estos artículos de nuestra riqueza, se ha dirigido tambien á las juntas de comercio de diferentes provincias, y se han pedido á los condes de S. M. en el extranjero las noticias y datos que han parecido del caso, con el fin de ilustrar convenientemente punto de tanta importancia, y preparar su mas acertada resolucioen.

porque V. E. no prevenia su circulacion, ni reimpression: pero su contenido se ha hecho saber á todos los empleados de Real Hacienda de esta provincia, los cuales, como la totalidad de habitantes de este fiel principado, se hallan animados del mas puro y acendrado amor á SS. MM. y augusta descendencia, gloririándose de ser dignos sucesores de aquellos leales y decididos asturianos, que con los Pelayos y los Alfonsos destruyeron las lunas agarenas, fueron la cuna de la libertad é independencia española, y constantes en tan nobles principios se pronunciaron los primeros en 1808 contra el tirano usurpador de la Europa en defensa del mejor de los Monarcas el Sr. DON FERNANDO VII, por cuya preciosa vida, la de la REINA nuestra Señora y augustas Hijas, dirigen al cielo los mas fervientes votos, y sacrificarán sus vidas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oviedo 30 de Marzo de 1833. = Excelentísimo Sr. = Como intendente interino, Manuel de Villavieja. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburg 27 de Abril.

La Polonia gozó 15 años de prosperidad por la solicitud paternal del gobierno ruso. Un puñado de revolucionarios destruyó en un momento con el atentado de 17 de Noviembre de 1830 el fruto de tantos cuidados, y volvió á sumergir aquel país en el abismo de la anarquía. Sus consecuencias fueron desorden completo en la administracion, desprecio de los derechos públicos y particulares, destruccion del comercio y de la industria, dilapidacion del erario. A estos males se añadian la miseria, las epidemias, el latrocinio y todas las calamidades que trae consigo la guerra y la rebelion. El gobierno legitimo, cuando fue restablecido, tenia que crearlo todo de una vez. Los manifiestos é instrucciones de S. M. I. dirigidas á este efecto, estaban en armonia con su alta solicitud á favor de Polonia, que por su criminal rebelion estaba muy distante de esperarla. Solo á los rebeldes endurecidos alcanzó el rigor de las leyes: á los débiles é ilusos se concedió amnistia; á los fieles proteccion y favores: se socorrió á los indigentes, y se dió asilo á los huérfanos. Estas medidas, dictadas por la clamentia de S. M., fueron ejecutadas con el éxito mas feliz por S. A. el gobernador general Príncipe de Varsovia conde Paskevitch de Erivan.

El régimen militar solo estuvo en vigor 17 dias: y el 12 de Setiembre de 1831 se instaló la regencia provisoria: se organizaron las comisiones de los palatinados, la administracion civil en todos los ramos, y la judicial el 24 del mismo mes. Conservóse en estas operaciones todo lo que habia antes de la rebelion: el uso del idioma polaco, los derechos civiles, las formas de procedimiento, y los empleos dados á naturales del país. Si para proteger la tranquilidad pública se establecieron gefes militares en los palatinados, su autoridad no se extendió ni al orden judicial, ni á nada que tuviese relacion con los derechos y propiedades de los particulares. Calmóse la efervescencia de los ánimos, producida principalmente por el temor de un justo castigo, con el decreto de amnistia de 20 de Noviembre de 1831, del cual solo fueron excluidos los autores de la rebelion. Impidieronse los latrocinios que cometian los soldados desmoralizados del gobierno revolucionario, haciendo exacta enumeracion de ellos, enviando á sus casas la mayor parte, é incorporando á los demas en el ejército.

Para evitar la miseria que amenazaba á la mayor parte de la poblacion se prohibió la exportacion de los cereales, se permitió la importacion franca de cebada y avena, se disminuyeron los derechos sobre el ganado, y los caballos, se aseguraron las subsistencias del ejército sin requisiciones y aun trayendo las provisiones de Rusia y Galitzia: se compraron en Rusia 150 cabezas de ganado, de las cuales parte se vendió á precios inferiores, parte se prestó á términos largos á los labradores, que recibieron ademas gratuitamente 319 *truhverts* de avena para semilla, y todos los caballos restantes del almacén móvil del ejército. Distribuyeronse á los pobres para reedificar sus casas maderas de los bosques del Estado, en los cuales se les concedió *gratis* derecho de pasto: se les dió término para pagar los impuestos atrasados ó se les perdonaron enteramente, y se repartió á los mas necesitados una suma de 4.598.287 de florines. Se quitaron las formas dilatorias de las liquidaciones ordinarias para el reembolso de las requisiciones del ejército ruso durante la campaña, y hasta el dia van ya pagados 1.2009 florines. Mandóse á los gefes militares que no permitiesen vejacion alguna contra los aldeanos, y que hiciesen pronta justicia á sus quejas en esta materia: lo que ha producido la buena inteligencia que se observa entre las tropas y los habitantes aun en los distritos que fueron teatro de los mas sangrientos combates.

Los huérfanos de ambos sexos, privados ó abandonados de sus padres, se

han colocado á costa del gobierno en establecimientos de educacion y de instruccion pública, según su sexo, edad y nacimiento.

Cuando el ejército ruso entró en Varsovia, solo habia 8000 florines en las arcas del banco; y á fuerza de indagaciones se han descubierto capitales considerables pertenecientes á este establecimiento, que se han llevado á países extranjeros. La percepcion de contribuciones se ha arreglado de tal manera, que el gobierno ha podido disminuir en gran parte los recargos extraordinarios del presupuesto de 1832 que entonces eran necesarios: en fin, se ha hecho constar el total de la deuda pública antes de la insurreccion, para no privar de su propiedad á ninguno de los acreedores. El efecto de esta medida ha sido el restablecimiento del crédito público.

Por estos medios se ha conseguido que Polonia renazca de sus ruinas, y no tardará mucho en que su industria y prosperidad, debidas á la solicitud del gobierno, hagan olvidar los males pasados. (*Diario de Petersburgo.*)

BAVIERA.

Munich 22 de Abril.

El 4 del corriente entró en el Bósforo la segunda expedicion de la escuadra rusa con 50 hombres de desembarco, que se verificó, parte en la costa de Asia y parte en la de Europa, ocupando las fortificaciones inmediatas. El almirante Roussin en cartas confidenciales, cuyo contenido no es ya un secreto, atribuye el mal éxito de su negociacion con Mehemet-Alí á la falta de vigor del cónsul de Francia en Alejandria, y á no haber tomado una actitud imponente el almirante que manda las fuerzas navales francesas en aquellos mares. Añade que su conducta en esta ocasion ha sido mas bien la de un hombre de buena fe, que la de un diplomático.

ALEMANIA.

Francfort 25 de Abril.

La Dieta germánica, en consideracion á la valerosa conducta que ha manifestado la tropa de línea en los acontecimientos del 3 del corriente, ha mandado se distribuyan 500 florines (como unos 100 rs.) entre los heridos y algunas viudas. (*Diario de Francfort.*)

Las cartas de Munich anuncian de una manera cierta y positiva que todos los militares que se hallan disfrutando licencia pertenecientes á los regimientos de infantería de los números 3.º, 5.º, 6.º, 7.º, 9.º, 12, 14, 15, y el 2.º batallon de cazadores, deberán presentarse en sus respectivos cuerpos el dia 10 de Mayo próximo. (*Id.*)

Escriben de Stuttgart lo que sigue:

«Os dije últimamente que hasta entonces no se notaba en nuestras cercanías ninguna medida particular de precaucion; sin embargo, se estaban acordando, pero con mucho sigilo: así es que ahora se ven llegar por todas partes los militares que estaban gozando de licencia. Se dice que se completarán ó pondrán en pie de guerra algunos regimientos. Se han reforzado todos los puestos, y se han distribuido á la tropa que los guarnece cartuchos con bala. A la llegada de algunos correos de Paris se divulgaron voces de que habia habido alborotos en aquella capital; pero despues se supo que aquella correspondencia la habia ocasionado la salida de los refugiados polacos para Suiza y la Alemania meridional. Esta salida causa tanta mayor inquietud, cuanto es uno de los motivos fundados para creer que la sedicion de Francfort ha sido favorecida por franceses y polacos. Se ha prohibido á todos los polacos que entren en nuestro reino, y se han enviado á las fronteras comisionados para que los vigilen. Estas ocurrencias y las próximas elecciones, en que se espera una gran lucha entre los partidos, mantienen la fermentacion que ya se observaba en los ánimos.»

Segun una carta particular de Berlin, parecia que la Dieta germánica trata de presentar una ley para la Confederacion germánica, en la que se establece que á cuantos se aprehendan con armas en la mano en medio de cualquier motin, se entreguen inmediatamente á un consejo de guerra para que los juzgue, y su sentencia se ejecute inmediatamente.

SUIZA.

Fronteras, 24 de Abril.

El comisario enviado por el gobierno á Saignelegier se halla ya en Berna desde el 23, y ha referido que todos los polacos que entraron en el canton se habian alojado en las posadas de Saignelegier, excepto algunos pocos que lo habian verificado en casas particulares. La mayor parte de la tropa se compone de jóvenes, que han nombrado por su gefe al coronel Sobesky, á cuyas órdenes se sujetan voluntariamente. La mitad se ha dirigido hácia Bassecourt y Saint-Brais.

Los polacos del depósito de Dijon han imitado á sus compatriotas de Luxeuil, Salins y Besançon: 36 de estos han llegado á la frontera, mandados por el capitán Jablonsky. El primer pueblo suizo Damvant los recibió con mucha humanidad, de que continúan dándoles pruebas sus habitantes; y aunque llegaron á las diez de la noche, encontraron al instante alojamientos, en donde los dueños los recibieron, y partieron con ellos lo que tenían. Dos dias estuvieron descansando; y el 16 llegó á Porentruy este corto destacamento. La mayor parte de estos proscritos eran jóvenes estudiantes de las universidades cuando estalló la revolucion en su país; y durante su permanencia en Francia han seguido sus estudios en Dijon.

En la sesion del 17 del consejo de Estado de Zurich se recibió una carta del comandante de la gendarmeria de Loevrach, en la cual daba parte de las disposiciones que se habian tomado en la frontera badesa para impedir hasta por la fuerza, en caso de necesidad, la entrada de los polacos, ya reunidos en cuerpo ó aisladamente, y que en su consecuencia se habia invitado á las autoridades suizas á que no permitiesen sus pasaportes para el territorio de Baden, en atencion á que en los pueblos fronterizos tendrian que sufrir todas las consecuencias. En su vista, el consejo de Estado ha decidido que si los polacos quisiesen dirigirse al canton de Zurich ó aproximarse á él, se tomasen las medidas necesarias para impedirlo.

Luego que se supo el movimiento de los polacos, marcharon hácia la frontera desde Carlsruhe dos escuadrones de dragones y media batería de artillería ligera para oponerse á los proyectos que se les suponía de penetrar en el territorio del gran Ducado.

Nadie puede disputar al gobierno bades el derecho de negar á los refugiados polacos el paso ó la entrada en su territorio, ni es posible calcular las con-

secuencias que resultarian para la Suiza si hallase allí apoyo cualquiera empresa imprudente.

INGLATERRA.

Londres 27 de Abril.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 86½.

Los fondos, que estuvieron ayer bastante firmes; han bajado, y se han hecho pocas operaciones. Se atribuye esta baja al mal éxito que tuvo el ministerio en la Cámara de los Comunes acerca de la contribucion de la hez de cebada. Con todo se cree que por esto no se retirarán los ministros: pero si que adoptarán alguna medida para tranquilizar al público y moderar el presupuesto. (*Sun.*)

—Dicen que lord Althorp ha dicho al conde Grey que reflexione sobre si conviene ó no que se retire del ministerio. (*Courier.*)

CÁMARA DE LOS COMUNES. Sesion del 22.

Despues de haberse leído el informe sobre algunas exposiciones de poco interés, pidió Mr. Attwood permiso para dirigir á los ministros de S. M. una pregunta relativa á la política extranjera. «Hace ya muchos años, dijo el orador que la Rusia ambiciona poseer á Constantinopla, y si se ha de creer á los rumores alarmantes que de algunos dias á esta parte se han difundido, se halla próxima á caer en poder de los rusos esta capital del imperio otomano; acontecimiento que acaso en este mismo momento se habrá ya realizado. Así que, yo desearia saber qué medidas ha tomado nuestro gobierno para defender en estas circunstancias los intereses de Inglaterra.»

El lord Althorp contesta de este modo: «No puedo creer que se haya verificado semejante acontecimiento, ni nada de cuanto ha ocurrido hasta ahora puede ser suficiente para considerarle por lo menos como probable. En cuanto á las medidas que el gobierno ha creído deber adoptar, la Cámara apreciará los justos motivos que me impiden entrar ahora en explicaciones sobre este asunto. Así que, ruego al honorable Mr. Attwood que en lugar de presentar su mocion en forma de adición á una, que segun anuncié, pienso proponer á la Cámara dentro de poco tiempo, lo haga como una nacion especial.»

Mr. Attwood se levantó para explicar su mocion, y dijo: «Desde que tengo el honor de sentarme en este recinto, no he dejado pasar las ocasiones que se me han presentado para llamar la atencion de la Cámara acerca de la desgraciada condicion de las clases mercantiles, medias y jornaleras de este país, solicitando al mismo tiempo que se hiciese una escrupulosa informacion sobre este punto. Diferentes veces, cediendo la Cámara á los argumentos que otros oradores han presentado, y singularmente á la triste evidencia de los hechos, ha recurrido á este medio, lo que no ha impedido que de 18 años á esta parte haya ido en aumento la miseria pública. Sea lo que quiera, tengo esperanzas de que la informacion solemne que reclamo ahora, tendrá un resultado mucho mas feliz, confiado en que me dirijo á una Cámara reformada, que mucho mas que la precedente, debe trabajar por los intereses materiales del país, y estar dispuesta á hacer cuanto pueda para asegurar su prosperidad.»

«En efecto, en los anteriores parlamentos, los individuos de la Cámara de los Comunes se dejaban dirigir por los que entonces se llamaban cabezas de partido; pero esta humillacion parlamentaria ha desaparecido ya, y cada uno de nosotros no consulta en sus votos sino á su propia conciencia y al bien de sus comitentes, por cuya razon no puede principalmente atribuirse sino á aquella disposicion de nuestros antepasados el que no hayan tenido buen éxito las anteriores informaciones: porque cómo los que mas influen en el parlamento hubieran podido insistir y trabajar sinceramente para poner un término á las calamidades del país, sobre todo á las que nacen del sistema actual de monedas, cuando todos estos males resultaban casi exclusivamente de sus falsas medidas gubernativas y de su política egoista y aristocrática?»

«Llegué, pues, al objeto principal de mi mocion. Pero antes de entrar en materia creo que debo contestar brevemente á diferentes objeciones que siempre se han hecho semejante informacion, y desde luego haré observar que de 18 años á esta parte nunca la miseria del pueblo ha llamado seriamente la atencion de los que se intitulaban representantes del pueblo. En efecto, los oradores de privilegio se limitaban en estas circunstancias á repetir ciertas frases para disputar la evidencia misma de la miseria que existia; y entre ellos Mr. Weston no repetia otra sino su eterno refran: á saber: «que con tal que el privilegio del banco y de la compañía de las Indias se arreglase á satisfaccion de los grandes comerciantes, se aseguraba para siempre la prosperidad nacional.»

«Se ha hablado mucho del descontento que se manifiesta en diferentes puntos del país, de uniones de *pies blancos* &c.; pero ¿á qué se ha de atribuir esto sino al deplorable sistema que nos rige, y del cual son consecuencia todos estos males? Si todavia se duda de ello, atiéndase á lo que pasa en Irlanda. ¿Cuándo se ha pronunciado ante las comisiones de pesquisa el nombre de O'Connell como causa de las agitaciones? Podemos pues asegurar sin rezo de equivocarnos, que si se desterrase al honorable representante de Dublin, no por eso seria menor en Irlanda la miseria y la agitacion. Sostengo que la mudanza del sistema monetario que reclamo en mi nacion servirá á pacificar aquel desgraciado país mucho mas que todas las medidas coercitivas adoptadas en el bill que acabais de aprobar, porque proporcionaria un grande alivio á los labradores irlandeses. Y no es ya tiempo de contener esas emigraciones que cada dia son mas numerosas, y por las que pierde la agricultura los brazos mas robustos y mas útiles? ¿Se cree que esos desgraciados abandonarían su patria y sus familias si pudiesen encontrar en ella medios de subsistir?»

Mr. Attwood continuó hablando sobre los armadores y propietarios territoriales.

El lord Althorp opinó casi del mismo modo que Mr. Attwood sobre la importancia de la cuestion en sí misma, y sobre la necesidad de someterla á la consideracion de la Cámara, añadiendo que conocia lo urgente que era que esta Cámara decidiese si quiere mantener el sistema, según el cual se habian hecho en Inglaterra los contratos anteriores, ó si pensaba adoptar un sistema de confiscacion ó de latrocinio. En fin, despues de haber ampliado algunas expresiones del preopinante, y hecho observaciones sobre otras, propuso á la Cámara que declarase en forma de adición á la proposicion de Mr. Attwood que cualquiera alteracion que se introdujese en el sistema monetario del país.

producirá el efecto de que se desprece el valor del signo representativo, y será por consiguiente inútil y perjudicial."

Mr. Grote apoyó la proposición del ministro, y después de haber tomado la palabra diferentes oradores se suspendió la discusión para continuarla al día siguiente.

IDEM. Sesión del 23.

Se iba á continuar la discusión sobre la moción de Mr. Attwood; pero Mr. Althorp pidió permiso para explicar antes un pasaje de su discurso que habia sido mal interpretado. Lo que verificó insistiendo en asegurar que siempre opinaria que el alterar el sistema monetario era violar la fe de los contratos.

Mr. Attwood manifestó que su intención era sana, y que solo deseaba que se buscara por medio de una sumaria informacion la causa de la calamidad incontestable que adigia al país, y que lo demas todo era secundario ó accesorio á este objeto.

Mr. Villoughby apoyó la moción, y continuaba hablando cuando salió el correo, aunque su discurso no presentaba ningun interes.

Es probable que la Cámara, adhiriendo á la propuesta de sir John Rey, suprima la contribucion llamada *assessed taxes*, que produjo el año pasado 2,500 libras esterlinas. Así es natural que hagamos observar que si la Cámara suprime tambien esta contribucion, será preciso que facilite al ministerio los medios de suplir la que ella le hace perder. Si los ministros establecen una contribucion equitativa y fija, pueden estar seguros de que los sostendrán la Cámara y la nacion. (Times.)

En la sesion celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, propuso sir W. Ingilby que el derecho de 20 chelines y 8 dineros que se cobra sobre la hez de la cebada que ha servido para hacer cerveza, quede reducido á 10 chelines.

El canciller del echiquier se opuso á esta proposicion, fundándose en la imposibilidad de sustituir otro arbitrio que produzca 2,500 libras esterlinas á que ascenderá el déficit si la Cámara adhiere á la opinion de sir Ingilby. Después de un acalorado debate, se aprueba la rebaja por 162 votos contra 152. (Courier.)

De resultados de haber adoptado ayer la Cámara la rebaja propuesta por sir Ingilby habrá un déficit que tal vez se aumentará si se aprueba la que ha hecho sir John Rey respecto á las *assessed taxes*. La cuestion estriba, como ha observado con mucha razon el lord Althorp, en saber con qué se reemplaza la contribucion que la Cámara ha suprimido; y aqui se presenta naturalmente la cuestion de la contribucion territorial que no tiene tantas trabas ni inconvenientes como se dice. El ministerio se ha expuesto al resultado que lo ha conternado á presencia del Parlamento, porque ignora absolutamente cual es el verdadero interes de las clases medias.

Ninguna resolucion de la Cámara ha causado tanta sensacion como lo ocurrido en la sesion de ayer. Esta mañana bien temprano se han reunido los ministros en Downing-Street, á pesar de que ya estaban citados para reunirse á la hora acostumbrada. Se ignora qué determinacion tomarán, pero se cree que cediendo á los deseos de sus amigos, conservarán sus destinos; puesto que el descalabro que han sufrido ayer no es tal que los obligue á retirarse. En un Parlamento no reformado no podria existir el ministerio sin tener la mayoría; mas en la actualidad los ministros no son ó no deben ser mas que los ejecutores de los deseos de la Cámara de los Comunes, y estan obligados á conformarse con ellos cuando no los dicta el espíritu de faccion. Mr. Spring Rice decia ayer en la Cámara, que esta hubiese terminado la votacion, que si los ministros quedaban desairados, tendrian precision de retirarse; pero ningun otro ministro manifestó ser del mismo dictámen, y la conducta que ha observado el lord Althorp después del fallo de la Cámara, en manera alguna coincidia con la prevision de su colega. Con todo se decia esta mañana que lord Althorp se retirará, sustituyéndole Mr. Eduardo Ellice, secretario de Guerra, y á este Mr. Spring Rice. Añadian tambien que Mr. Wood, secretario de la tesoreria, admitiria otro empleo. No salimas garantes de estas voces. Los concejimientos de Mr. Ellice en materias de hacienda, y el haber sido antes comerciante, hacen que sea muy idóneo para desempeñar tan importante cargo. (Sun.)

Repetimos que la votacion de ayer se ganó por sorpresa, y se comprueba nuestro dicho con saber que muchas personas de caracter estaban ausentes, y que no se avisó de oficio á la tesoreria como se practica siempre que se van á votar asuntos de importancia. Hubo sorpresa, porque se procedió á la votacion en ocasion en que por una de estas faltas de prevision y de tacto que ya han perjudicado al ministerio actual, no habia mas que 324 diputados. ¿Se ha visto jamás la inconsecuencia de suprimir de improviso unas contribuciones que producen dos ó tres millones sin presentar el equivalente ni proponer un arbitrio que sustituya á la contribucion que se cree oportuno suprimir? Hoy á las dos se reunen los ministros, y es probable que en esta junta decidan lo que han de hacer para salir del absurdo dilema en que los han puesto. (Globe.)

FRANCIA.

Paris 29 de Abril.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 101 fr. 95 c. Empréstito Real de España 90½. Renta perpetua de id. 76.

El 25 del que rige se publicó la orden convocando nuevamente las Cámaras para el 26 del mismo, y en su consecuencia Mr. d'Argout ha pasado los avisos de estilo á los respectivos Pares y Diputados. (Cor.)

Algunos periódicos de esta capital han copiado de los de Lóndres una nota intitulada *memorandum*, ó tratado concluido el 21 de Febrero último entre el reis-effendi y el almirante Roussin.

Este documento, segun se ha publicado, no es exacto; motivo por qué le insertaremos ahora traducido fielmente de su original, poniendo al mismo tiempo á continuacion una traduccion de la nota dirigida á la legacion rusa por la Puerta el 23 de Febrero; documento que hasta ahora no ha publicado ningun periódico extranjero, aunque completa el catálogo de los relativos á los primeros pasos de nuestro embajador.

Es notorio por otra parte que no se ha cumplido la promesa dada por la Puerta respecto á renunciar toda intervencion ó socorro extranjero que hubiese pedido en razon de las circunstancias. De consiguiente el almirante se vió por lo mismo libre de su compromiso, y desde entonces se puede explicar cómo este embajador ha podido servir de mediador en una negociacion establecida sobre otras bases diferentes de las del convenio del 21 de Febrero.

"Nos el infrascrito reis-effendi de la sublime Puerta, á consecuencia de una negociacion entablada entre S. E. el embajador de Francia y Nos, confiado en las benéficas disposiciones de la corte de Francia, que es la amiga mas antigua de S. A. el Sultan, y en las prendas personales de su embajador, hemos aceptado los buenos oficios de la expresada corte en la disputa suscitada entre la sublime Puerta y Mehemet-Ali-bajá, gobernador del Egipto, con condicion de que garantizará á la sublime Puerta que Mehemet-Ali-bajá acepte como condicion definitiva de sujetarse otra vez á la sublime Puerta, las gracias que S. A. se ha dignado transmitir á este visir por S. E. Halil-bajá, consejero de la artilleria imperial; gracias afectas á su suserion, y por las cuales le son conferidas las provincias de Acre, Tripoli, Siria, Jerusalem y Naplusa.

"En su consecuencia declara el embajador á nombre de S. M. el muy magnífico Rey de Francia, que garantiza la inmediata conclusion de una composicion bajo estas condiciones, y que tan pronto como se haya cumplido con la cláusula citada arriba, relativa á los socorros extranjeros, llenará por su parte el presente empeño. La sublime Puerta por la suya se obliga á declarar y á anunciar que renuncia á cualquiera especie de socorro extranjero que se viesse haber pedido en razon de las circunstancias.

"En este concepto es como el presente documento ha sido oficialmente firmado y cangeado entre el embajador y Nos. A 21 de Febrero de 1833. = Firmado. = El Hadj Mehemet Akif, reis-effendi."

Copia de la nota oficial dirigida por la sublime Puerta á la legacion de Rusia.

"Obligando las circunstancias á S. A. el Sultan á valerse de los socorros marítimos ofrecidos por el asunto de Egipto por S. M. el muy magnífico Emperador de Rusia, se previno á la legacion de Rusia que hiciese venir á Constantinopla lo mas pronto posible los buques con que debian auxiliarle; pero hace unos dias que tambien fue invitada á que suspendiese en razon de las circunstancias la llegada de los indicados buques: mas no habiendo podido tener efecto esta segunda invitacion, se presentaron los buques y entraron en el canal del Bósforo.

"Al ver tan ostensiblemente S. A. la amistosa cooperacion de S. M. el Emperador, ha experimentado la mayor satisfaccion. El valor de esta asistencia nunca podrá olvidarse; así que, S. A. siempre le vivirá por ello reconocido: sin embargo, habiéndose tratado oficialmente con S. E. el baron Roussin, embajador de Francia, el negocio de Egipto, y habiéndose decidido á gusto de S. A., segun la resolucion tomada el día del bairam con S. E. el consejero imperial Ahmed-bajá, se anunció oficialmente al embajador de Francia que los buques rusos que habian arribado al canal se retirasen al primer viento favorable, para lo cual se pasa la presente nota oficial con la seguridad de nuestro aprecio y consideracion á S. E. el enviado de Rusia, á fin de que haga darse á la vela los susodichos buques al primer viento favorable, segun la resolucion adoptada, dando gracias á S. M. el Emperador por sus buenos oficios."

La Gaceta de Augsburgo ha publicado la siguiente carta escrita en Constantinopla el 9 de Abril.

"Ayer ha llegado un gran número de tropas rusas en los buques mercantes procedentes de Odessa. Se componen por la mayor parte de infanteria y de artilleria, y por orden del almirantazgo han desembarcado en las costas del Asia. Este acontecimiento ha excitado en la ciudad un gran movimiento, no de júbilo ni de temor, sino de curiosidad indiferente.

"Es preciso esperar el curso de los acontecimientos para saber si este socorro será mas perjudicial al mismo Sultan, atendido el espíritu de sus pueblos, que provechoso. El Sultan se ha regocijado con su llegada, y acompañado del almirante del imperio los ha pasado revista. Todos los regimientos se hallan al parecer en el estado mas brillante que se puede desear, y perfectamente vestidos. Dentro de algunos dias se espera otro gran trasporte de Odessa: de modo que la fuerza total de los refuerzos que vienen por mar ascenderá á unos 1600 hombres. Los que se esperan tambien deben desembarcar en las costas del Asia, en donde debe establecerse un campo atrincherado.

"La escuadra rusa tambien se ha aproximado á la misma costa; y se dice que la mayor parte de ella se dará á la vela para los Dardanelos para apostarse alli con la escuadra turca. Tambien se asegura que vienen por tierra atravesando los principados unos 3000 hombres mas; pero se conjetura que no podrán llegar á esta capital hasta los primeros dias de Mayo.

"Este acontecimiento ha causado en Pera gran sensacion. Se dice que por ello se contraria mucho á la corte de Francia: en efecto, es una de las dificultades mas grandes en que puede hallarse metido un diplomático como el almirante Roussin, porque dicen que todavia ignora completamente cuáles son las miras de su gobierno. Nada se sabe de Mr. de Varennes.

"Ademas de esto aseguran que el ejército de Ibrahim se ha puesto en movimiento, y que ya no quiere oír hablar de otra proposicion que de las que su padre ha enviado directamente á la Puerta. De consiguiente será fácil que dentro de pocos dias veamos el singular espectáculo que ofrecerá un ejército ruso defendiendo contra los árabes á la vista de la capital del imperio otomano al Sultan su Soberano, quien se lisonjea aun de que todo se compondrá amistosamente. Un agente que tiene en el campo de Ibrahim le ha dado estas esperanzas.

"El general Mourawieff ha ido al campo de las tropas rusas acaso para tomar su mando. Las tropas turcas se ejercitan mucho en el manejo de las armas y en las evoluciones. Cuando hayan llegado todas las tropas rusas, se reunirán á ellas los restos del ejército turco para tomar de comun acuerdo la ofensiva. Sigue asegurándose que vendrá á los Dardanelos una escuadra francesa." (Gaceta de Francia.)

Acaba de descubrirse en la isla de Córcega un mineral que contiene muchas particulas de oro. De este nuevo metal se han trabajado vasos y otras varias piezas curiosas, cuyo color y hermosura apenas se diferencian del oro. (Cor.)

En una de las últimas asambleas de Lóndres ha asegurado Mr. Owen que 2000 manos con el auxilio de las máquinas hilan actualmente una cantidad de algodón que hace 40 años hubiera necesitado 20 millones de brazos para hacerla; que el algodón que se hila ahora anualmente en Inglaterra exigiria sin el auxilio de las máquinas 20 millones de manos; en fin que la cantidad de obra hecha por medio de las máquinas exigiria la aplicacion de 400 millones de fabricantes por lo menos. (Id.)

El caballero Tambroni ha publicado el documento mas antiguo que so-

bre la pintura posee la Italia, el cual su intitula *Instruzioni pittoriche*, escrito por Cennino Cennini, discípulo de Giotto. La biblioteca del Vaticano ha carecido hasta ahora de esta interesante obra.

CÁMARA DE LOS PARES.—Sesion del 26 de Abril.

El Presidente recibe del mariscal Soult y lee á la Cámara el decreto en que S. M. declara abierta la sesion de 1833 en ambas Cámaras.

Acto continuo se procede al nombramiento de secretarios, cuyos encargos recaen en MM. de Montesquieu, Gerard, Gauthier y Montalivet.

Mr. de Brezé extraña que para la apertura de la sesion no haya habido discurso del trono en que se manifieste como de costumbre el sistema que el gobierno se propone seguir, para que la Cámara contestase, bien ofreciendo su cooperacion, ó haciendo ver los inconvenientes que halla en él. Recuerda que al comenzar la última sesion solo él censuró la conducta que el gobierno habia observado en el intervalo de las sesiones anteriores, y desaprobó que hubiese declarado á Paris en estado de sitio; desaprobacion á que la Cámara adhirió despues, negándose á conceder al ministerio la autorizacion que pedia para declarar en estado de sitio el territorio ó provincia que juzgase conveniente; así como ahora si hubiese discurso á que contestar, habria tenido motivo para quejarse de que aun permanezcan en estado de sitio las provincias del oeste, y de las vejaciones que sufren; para preguntar cuándo se disminuirá el ejército, y por consiguiente las contribuciones, una vez que hay tanta armonia entre el gabinete frances y los extrangeros: hace ver cuán necesario es formar una ley para exigir la responsabilidad de los empleados subalternos, á fin de evitar las depreciaciones que cometen en las provincias; y para quejarse del ministerio porque ha atentado contra el sagrado derecho de la libertad individual: concluye protestando contra esta infraccion del principio constitucional, que es la primera que se ha cometido en 16 años.

Contesta el conde Molé que si el preopinante ha echado de menos el discurso del trono, porque al discutir la respuesta que se le debia dar hubiera podido examinar y censurar las operaciones del ministerio, ya ha logrado su deseo en el analisis que acaba de hacer de la conducta que el gobierno ha observado de un año á esta parte.

El Presidente levanta la sesion.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion de idem.

Leido el decreto de apertura, se procede al nombramiento de comisiones, y en seguida á la eleccion de Presidente, recayendo esta en Mr. Dupin mayor por 221 votos.

Mr. Mauguin dice que si bien el gobierno puede convocar en un año las sesiones que crea oportunas, debe entenderse cuando las circunstancias lo exigen, mas no en tiempos comunes; pues si se cree necesario que haya mas de una sesion, se debe avisar á los diputados con alguna antelacion, y no con la precipitacion que ahora se ha hecho, sin dar á la convocatoria la publicidad conveniente, y á los diputados tiempo suficiente para que puedan presentarse á cumplir su deber: termina estimulando á la Cámara á fijar su atencion en el atentado que el ministerio ha cometido contra la libertad individual.

Mr. Barthe, ministro de Justicia, observa que el decreto de convocatoria se ha insertado en el periódico en que se publican las leyes y en un *Monitor* extraordinario, con lo cual basta para inteligencia de los diputados, pues se presume que todos se hallan en el punto adonde se celebran las sesiones.

Mr. Dulong replica que hasta hoy no ha llegado el *Monitor* á sus manos. La Cámara pasa á nombrar los vicepresidentes y secretarios, y resultan electos para el primer destino MM. Etienne, Delessert, Schonen y Berenguer, y para el segundo MM. Real, Ganneron, Martin y Cunin. Se levanta la sesion.

IDEM.—Sesion del 27.

Mr. Gras Preville, que como mayor de edad ha presidido la Cámara, cede el puesto á Mr. Dupin, presidente electo en la sesion de ayer. La Cámara acuerda que se den gracias á Mr. Gras, y despues de una breve discusion en que hablan MM. C. Dupin, Salverie, Schonen, Saintriq, Duchatel, Fulchiron y otros diputados para determinar qué proyectos de ley se han de discutir primero, decide la Cámara que se principie por la ley relativa á la primera enseñanza, siguiendo la que ha de fijar los deberes y facultades de los ayuntamientos. Se levanta la sesion.

CÁMARA DE LOS PARES.—Sesion del 28.

El Presidente lee dos cartas, una en que Mr. Dupin participa que la Cámara de los Diputados está constituida, y otra en que el mariscal Gerard manifiesta que no puede desempeñar el encargo de secretario. La Cámara nombra en su lugar al conde Guilleminot.

El baron Meunier propone que se hagan varias modificaciones en el reglamento de la Cámara, y esta decide que las explique en la primera sesion. El ministro del Interior presenta el proyecto de ley relativo "á la ocupacion forzada de la propiedad particular cuando lo exige la utilidad pública," modificado por la Cámara de los Diputados, se nombra la comision que ha de informar sobre él, y se levanta la sesion.

PORTUGAL.

Orillas del Duero 28 de Abril.

Diariamente continúan pasándose desertores al ejército del Rey, de la ciudad de Oporto, donde hay mucha escasez y muy poca armonia entre los extrangeros que estan al servicio de D. Pedro. El marqués de Loulé, su nuevo ministro de Marina, nada ha conseguido del rebelde Sartorius (asi le llaman): este dice que ó le paguen, ó se va con su escuadra, la cual se halla todavía en la rada de Matozinhos con varios buques mercantes cargados de víveres de toda especie. El mar está alterado hace seis dias, por lo cual no habrá sido posible descargar ni enviar nada á Oporto. El 25 arrojaron las olas á tierra destrozos de dos ó tres lanchas, y algunos cadáveres: presumese que sean de las que se ocupan en hacer desembarcos de noche.

Lisboa 3 de Mayo.

El gobierno de S. M. ha recibido noticias de Braga que alcanzan hasta 30

del pasado, y por ellas se sabe que el Rey nuestro Señor y sus augustas hermanas continuaban disfrutando la mas completa salud.

Consta por noticias telegráficas recibidas en esta el día 24 de Abril que el 21 del mismo echaron á pique las baterías situadas al Sur del Duero el bergantin escuna de los rebeldes *Asturo*, y el 23 otro bergantin perteneciente á los mismos. (G. de L.)

Por Reales órdenes comunicadas en 23 del corriente al corregidor del barrio de Belem; al Emo. cardenal patriarca y al Excmo. Sr. D. Joaquín Gomez de Silva, se ha servido S. M. mandar que en dicho barrio se abra una suscripcion para socorrer á los pobres que fuesen acometidos de la enfermedad que actualmente se padece en Lisboa, eligiendo para recibir y distribuir dicha suscripcion á tres personas de las mas respetables de aquel barrio, poniendo en noticia de S. M. los nombres de las personas elegidas para este importante servicio: que se recomiende á los párrocos de Lisboa promuevan por su parte la citada suscripcion con el zelo y caridad que les corresponde; y que se cuide tenga exacto cumplimiento esta soberana resolusion.

Por otro Real decreto de 27 del mismo ha tenido á bien S. M. indicar al cardenal Patriarca que en atencion á que ha aparecido en estos últimos dias una enfermedad epidémica, que aunque limitada á un solo barrio de Lisboa, aflige su Real ánimo, y á que todo bien procede únicamente de Dios nuestro Señor, seria su Real agrado que se hiciesen rogativas públicas en todas las iglesias de Lisboa para implorar de la divina Misericordia la extincion de la citada enfermedad.

Con la misma fecha de 27 del corriente se ha servido el Rey nuestro Señor mandar se signifique al prior del Real monasterio de S. Vicente de Fora, seria de su Real agrado que se aumente, si es posible, el número de limosnas que aquella comunidad, segun los fines esenciales de todo cuerpo religioso, acostumbra suministrar á los pobres; y que las limosnas que consisten en comida se procure sean de buenos alimentos.

En 24 horas se ha habilitado para recibir enfermos el hospital de Belem, y se ha abierto en el hospital Real de S. Josef una suscripcion á beneficio de los enfermos, disponiendo que á toda hora del dia haya en él una persona encargada de recibir las limosnas que con tan piadoso fin se entreguen, y de dar los documentos que acrediten el recibo de ellas.

A consecuencia de la excitacion hecha al público de Lisboa han concurrido y concurren diariamente hasta el dia de la fecha infinitas personas á dar limosnas en dinero y géneros para el socorro de los pobres enfermos que sean acometidos de la epidemia que se padece. (Id.)

ESPAÑA.

Madrid 8 de Mayo.

El Rey nuestro Señor, en atencion á los distinguidos servicios y acrisolada lealtad del teniente general D. Pedro Sarsfield, capitán general de Extremadura y general en jefe del ejército de observacion de la frontera de Portugal, ha tenido á bien nombrarle virey, gobernador y capitán general de Navarra.

Exámenes públicos.

El director del Real colegio de S. Telmo de Málaga D. Lucas de Zuloaga, capitán de navío de la Real armada, ha celebrado exámenes generales con arreglo á ordenanza en el mes de Marzo último, habiendo acreditado los alumnos de dicho Real establecimiento su aplicacion y adelanto, así en el ramo de primera educacion, en que se comprende la doctrina cristiana, historia sagrada, gramática, ortografía y caligrafia, como en las matemáticas, resolviendo problemas y cuestiones de gran dificultad en la aritmética, geometría práctica y especulativa, trigonometria plana y esférica, cosmografía, astronomia, artilleria, y geografía; navegacion, pilotage, cálculos, maniobra y dibujo militar, por lo que han pasado algunos alumnos de unas á otras clases; debiéndose estos progresos al esmero y cuidado del referido director, así como al trabajo de los catedráticos y maestros. Y enterado de esto el Rey nuestro Señor, se ha dignado mandar que se publique en la Gaceta.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5 p. 100, oo.
Dichas id. al 4 p. 100, oo.
Títulos al portador de 5 p. 100, 50 y 50½ al contado.
Id. id. de 4 p. 100, 40 al contado.
Vales no consolidados, oo.
Deuda negociable del 5 p. 100 á papel, oo.
Id. sin interes, oo.
Acciones del banco español, oo.

CAMBIOS.

Amsterdan, oo.	Paris 16-11 papel.	Cádiz 3 d.	Sevilla 4 d.
Bayona, oo.	Alicante á cortó plaza 4 d.	Coruña 3 d.	Valencia id. id.
Burdós, oo.	Bardona á pesos fs. par.	Granada 1 á 1½ id.	Zaragoza 3 id.
Hamburgo, oo.	Barcelona á pesos fs. par.	Málaga par.	Descuento de letras 4 p. 100 al año.
Londres á 90 dias 98½ á 1.	Bilbao 1½ d.	Santander 4 á 4½ id.	
		Santiago 1½ id.	

ANUNCIOS.

Los suscriptores á la Nueva biblioteca de viajes acudirán á recoger los tomos 14 y 15, con que termina el 2.º *viage de Cook*, y el 16 y 17 con que principia el que Mr. Bridone hizo á Sicilia y Malta en 1830 y 31. El tercer *viage de Cook* se dará al fin de la coleccion con el atlas ofrecido; tambien se publicará un *viage terrestre*, así como el *viage á Sicilia y Malta*, en 2 tomos; el de *Byron*, 1 tomo; *Anon*, 3 tomos; idem al Congo, 6 tomos; idem de *Laperouse*, 2 tomos; idem de *Magallanes*, 1 tomo; idem para buscar á *Laperouse*; idem á *Pompeya*; y la correspondencia de Oriente por *Mitchaud*. Se suscribe por tomos sueltos ó por obras en la libreria de Jordan y en las demas puntas y á los precios anunciados.
—La cátedra de latinidad de la villa de Reus se halla vacante; su dotacion es de 3733 rs. 10 mrs., señalada en el reglamento de propios: los que lo soliciten acudirán al ayuntamiento de aquella villa, ó á la secretaria de la Real academia greco-latina en el término de 30 dias.
—La Real academia greco-latina ha resuelto se vuelva á abrir la oposicion á la cátedra vacante de latinidad en la villa de Comillas; acordando para esto el término de 30 dias, y que el acto se verifique ante la subdelegacion de Valladolid.